



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL
PRIMER CUATRIMESTRE 2022**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 1 de 11

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL
PRIMER CUATRIMESTRE DE 2022**

ELABORADO POR:

JOHN JAIRO CÁRDENAS GIRALDO

OSCAR HERIBERTO PEÑA NOVOA

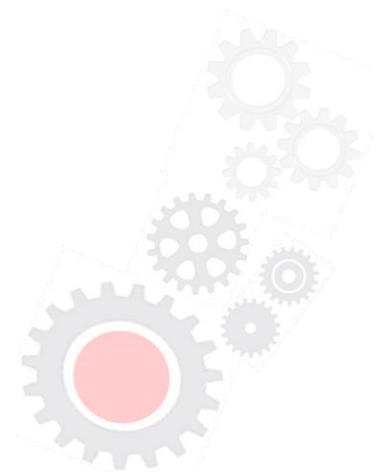
Profesionales Oficina de Control Interno

APROBADO POR:

ELIA ROCÍO GÓMEZ ALVARADO

Jefe Oficina Control Interno (E)

Mayo 2022





**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL
PRIMER CUATRIMESTRE 2022**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 2 de 11

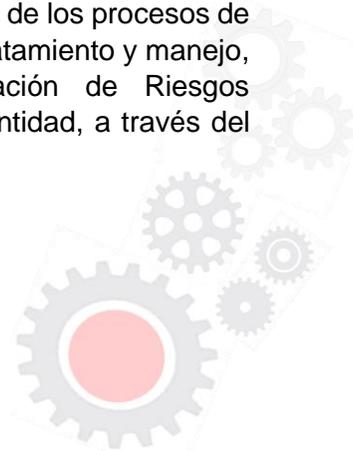
PRESENTACIÓN

En la Contraloría de Bogotá D.C., las actividades que se desarrollan, están expuestas a riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos y los institucionales, por lo cual, para la administración del riesgo, la organización tiene definida una política que orienta este particular y un procedimiento sobre el cual se soporta; de tal forma que, la aplicación de los mismos, dio lugar a la elaboración del mapa de riesgos, en el cual quedaron incorporados los diferentes riesgos de distintas tipologías que fueron identificados y valorados por los procesos, a partir del análisis que se realizó del entorno interno y externo, como las acciones de control que se establecieron para su tratamiento.

De tal forma que, la adecuada implementación de esas acciones y/o actividades de control frente al riesgo, que están incluidas en el mapa de riesgos formulado para la vigencia 2022, les permitirán a los procesos y en general al ente público evitar o reducir la aparición del riesgo, o en su defecto, si este no es gestionado apropiadamente, el mismo puede materializarse, siendo por tanto necesario en este último caso, adelantar las respectivas acciones de mejora.

Así las cosas, teniendo en cuenta las directrices de la Política de Administración del Riesgo de la Contraloría de Bogotá D.C., adoptada mediante R.R. No. 019 de 2021, el Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales, del cual se generó la nueva versión 6.0, que fue adoptada a través de la R.R. No. 031 de 2021 y en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías Internas PAAI 2022; la Oficina de Control Interno en su rol y responsabilidad de la tercera línea de defensa, establecida en la Dimensión 7 Control Interno, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), realizó seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2022, Versión 1.0, correspondiente al período enero – abril de 2022.

Los resultados de la evaluación a la gestión de los riesgos, en cada uno de los procesos de la entidad, adelantada a las acciones de control establecidas para el tratamiento y manejo, quedaron incorporados en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgos Institucionales – SARI, herramienta tecnológica implementada en la entidad, a través del cual, igualmente son comunicados a los responsables de los procesos.





**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL
PRIMER CUATRIMESTRE 2022**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 3 de 11

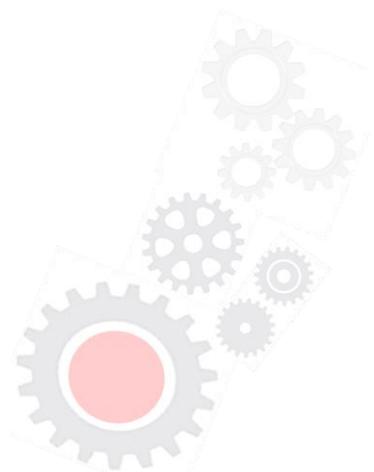
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

En la realización del seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2022, versión 1.0 se tuvo en cuenta, el monitoreo y revisión efectuado a los riesgos por los responsables de cada proceso, en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgos Institucionales – SARI, constituyéndose por tanto, en una nueva herramienta tecnológica que facilita el desarrollo de las tareas de monitoreo y de seguimiento y verificación por los diferentes actores institucionales que participan en el tratamiento del riesgo, en atención a la Circular No. 05 de 2021, radicado No. 3-2021-11100 de marzo 2021, que fue expedida por el Despacho del Contralor de Bogotá D.C.

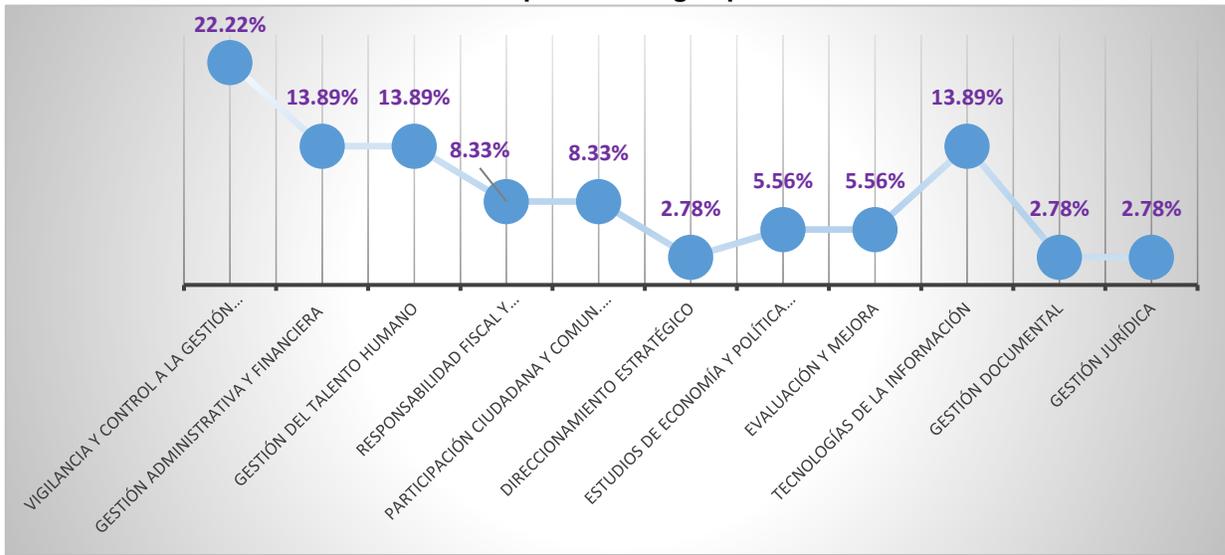
Los resultados obtenidos del seguimiento y verificación, a la manera como se vienen administrando los riesgos y las acciones de control, del Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2022, versión 1.0, se incorporaron en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgos Institucionales – SARI, al cual cada uno de los once (11) procesos tiene acceso para conocer además de los riesgos que ha identificado y analizado, las acciones que tiene establecidas para su tratamiento, lo que ha realizado sobre las misas y las evaluaciones que al respecto ha adelantado la Oficina de Control Interno, en este caso en lo que compete al período enero – abril de 2022, para su respectiva revisión, análisis e implementación de mejora a que hubiere lugar.

CONFORMACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

El Mapa de Riesgos Institucional 2022, versión 1.0, según lo evidenciado, consta de 36 riesgos; en los gráficos siguientes, se muestra la cantidad y porcentajes de los riesgos por proceso:

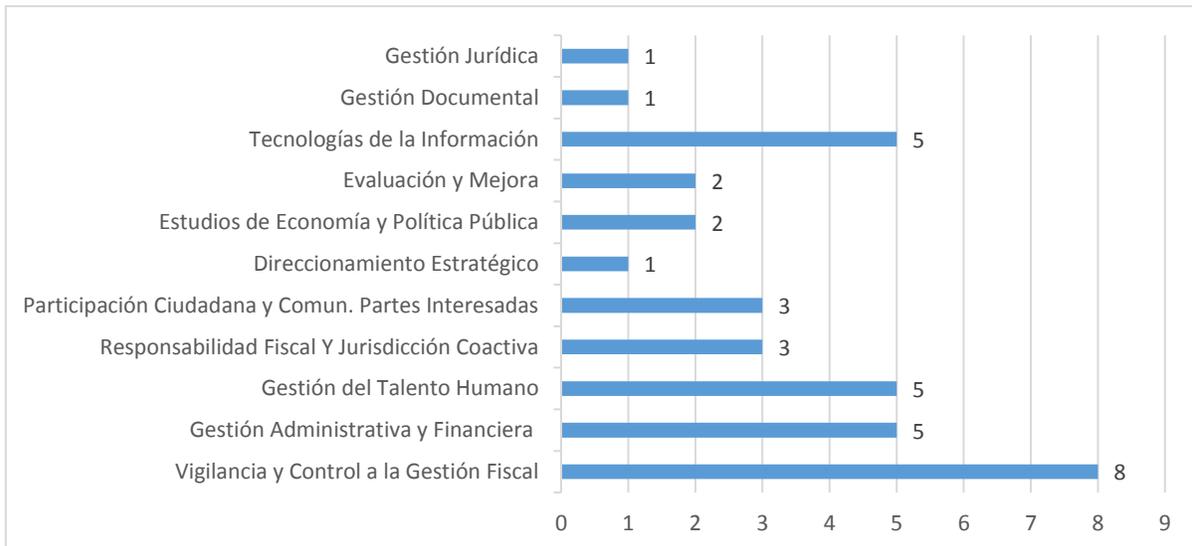


Gráfica 1. Participación Riesgos por Proceso

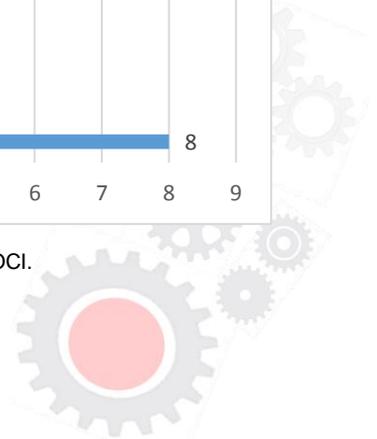


Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2022 V 1.0 – Elaboración OCl.

Gráfica 2. Cantidad de Riesgos por Proceso



Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2022 V 1.0 – Elaboración OCl.



En las gráficas anteriores, se puede apreciar que el mayor número de riesgos está en el proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, con 8 riesgos, lo que representa el 22.22%, seguido de los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión del Talento Humano y Gestión Administrativa y Financiera con 5 riesgos, lo que equivale al 13.89% para cada caso, luego aparece los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, con 3 riesgos, lo representa el 8.33% para cada uno de ellos y finalmente se encuentran los procesos de Gestión Jurídica, Gestión Documental y Direccionamiento Estratégico con 1 riesgo que equivale al 2.78%, por cada proceso.

RIESGOS POR TIPOLOGÍA

De acuerdo con el Mapa de Riesgos Institucional, Versión 1.0 de la vigencia 2022, los 36 riesgos de la entidad, identificados por los 11 Procesos, se encuentran distribuidos en tipologías, tal como se muestra de la siguiente tabla:

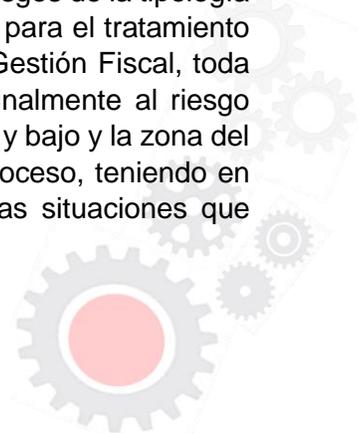
Tabla 1. Tipología de los Riesgos

Gestión					Corrupción	Seguridad de la Información	TOTAL
Operativo	Antijurídico	Estratégico	Financiero	Cumplimiento			
10	5	6	1	2	5	7	36
28%	14%	17%	3%	6%	14%	19%	100%

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2022 V 1.0 – Elaboración OCI.

Con corte a 30 de abril de 2022, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento y verificación a las 41 acciones de control, que fueron establecidas para prevenir y evitar la materialización de los riesgos por parte de los once (11) procesos de la entidad, en los 36 riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2021, versión 1.0, para el tratamiento de los riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad de la Información.

Es de anotar que sobre un (1) riesgo de la tipología Gestión y dos (2) riesgos de la tipología Seguridad de la Información no se establecieron acciones adicionales para el tratamiento del riesgo residual por parte del proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, toda vez que se observó que realizado el análisis al riesgo inherente y finalmente al riesgo residual, la probabilidad e impacto fueron calificadas como en muy bajo y bajo y la zona del riesgo se ubicó en bajo, lo que dio lugar a que se aceptarán por el proceso, teniendo en cuenta los controles que tiene establecido el mismo, para atender las situaciones que podrían generar, estos tres (3) riesgos que fueron identificadas.



Como resultado entonces, de la evaluación realizada a través de la revisión, análisis y verificación de las 41 acciones que se implementaron para el manejo y control del riesgo en cada uno de los once (11) procesos de la entidad, se estableció que 1 riesgo operativo en el proceso Gestión del Talento Humano, fue mitigado y 40 acciones restantes, continúan abiertas, sobre las cuales se pudo verificar que los procesos han venido implementado las actividades necesarias para mantener controlado el riesgo, en aras de contribuir al logro de los objetivos institucionales y la misionalidad de la entidad.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Los Riesgos de Corrupción, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2022, versión 1.0 corresponden a cinco (5) riesgos de esta tipología, los cuales se identificaron en los procesos que a continuación se mencionan:

Tabla 2. Riesgos de Corrupción

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES
PEEPP – Estudios de Economía y Política Pública	2022-PEEPP-RC-1 - Posibilidad de sesgar intencionalmente la información en la elaboración de los informes obligatorios, estudios estructurales y pronunciamientos del PEEPP, debido a intereses particulares, institucionales o políticos para favorecer a un tercero que afectan la credibilidad e imagen institucional.	P-1 - Suscribir pactos o compromisos para asegurar el análisis objetivo e imparcial de la información insumo para la elaboración de informes, estudios y pronunciamientos.
PGAF - Gestión Administrativa y Financiera.	2022-PGAF-RC-1 - Posible manipulación de documentos precontractuales en procesos de contratación adelantados por la Subdirección de Contratación en beneficio propio o de terceros.	P-1 - Revisar los documentos precontractuales de cada uno de los procesos de contratación adelantados por la Subdirección de Contratación, de conformidad con la normatividad vigente.
PGTI - Gestión de Tecnologías de la Información.	2022-PGTI-RC-1 - Posibilidad de extracción o alteración no autorizada con fines de beneficio personal o hacia un particular, de información de las bases de datos de los sistemas de información que custodia la Dirección de TIC, debido a la inobservancia del código de integridad.	P-1 - Realizar una actividad de sensibilización, en el código de integridad, dirigido a funcionarios administradores de Sistemas de Información de la Entidad, en lo relacionado al manejo de la información.



PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES
PRFJC - Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	2022-PRFJC-RC-1 - Posibilidad de tomar decisiones acomodadas por funcionarios de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva que conllevan a incumplir los marcos constitucionales, legales y éticos por situaciones subjetivas del funcionario buscando un beneficio particular.	P-1 - Revisar que las decisiones de fondo tomadas en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva estén ajustadas a la Constitución y a la ley.
PVCGF - Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	2022-PVCGF-RC-1 - Posibilidad de omitir información debido a intereses económicos, políticos, personales o de falta de ética profesional, que inciden en la configuración de presuntos hallazgos, no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio e Indagación preliminar.	P-1 - 1) Verificar que todos los hallazgos cumplan con los atributos de configuración de los mismos como son: criterio, condición, causa y efecto. P-1 - Diligenciar el anexo de "Declaración de Independencia y no conflicto de Intereses" en cada actuación (auditorías, procesos sancionatorios e indagaciones preliminares), de conformidad con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2022 V 1.0 – Aplicativo SARI.

En el seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, a abril 30 de 2022, a las seis (6) acciones establecidas para el tratamiento y manejo de los cinco (5) riesgos de corrupción, se evidenció, que las actividades implementadas en los procesos en los cuales se identificó este tipología de riesgos, han permitido mantenerlos controlados y minimizados, previniendo con las gestiones adelantadas su materialización. Toda vez que las acciones de control para esta tipología de riesgos deben ejecutarse durante la vigencia 2022, los mismos continúan abiertos.

RIESGOS ANTIJURÍDICO

De acuerdo con en el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2022, versión 1.0 existen cinco (5) riesgos de esta tipología, los cuales fueron identificados en los siguientes procesos:



Tabla 3. Riesgos Antijurídicos

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES
PEEPP – Estudios de Economía y Política Pública	2022-PEEPP-RG-1 - Posibilidad de afectación reputacional por incurrir en plagio en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública, debido a la omisión en la aplicación de las normas que regulan los derechos de autor.	P-1 - Solicitar la adquisición e implementación de un software que permita detectar posible plagio en los informes, estudios y pronunciamientos que elabora el PEEPP.
PGJ - Gestión Jurídica	2022-PGJ-RG-1 - Posibilidad de afectación económica y/o reputacional, por obligaciones de hacer o pagar a cargo de la Contraloría de Bogotá, D.C., debido a condenas, conciliación u otra forma de terminación de un conflicto.	P-1 - Fortalecer la aplicación y seguimiento a la política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial de la Entidad para evitar sentencias condenatorias.
PPCCPI - Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.	2022-PPCCPI-RG-2 - Posible afectación reputacional por fallas en la información disponible en la página web e intranet, debido a la desactualización de la misma.	P-1 - Verificar que la información a publicar esté aprobada por parte del responsable de la misma, previo a su publicación.
PVCGF - Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	2022-PVCGF-RG-1 - Posibilidad de afectación reputacional por plagio en la elaboración de informes de auditoría, pronunciamientos o cualquier documento oficial, debido a no citar fuentes bibliográficas de los textos e investigaciones consultadas.	P-1 - Revisar los informes finales de auditoría en comité técnico, acta en la cual queda explícito el tema de las normas de derecho de autor.
	022-PVCGF-RG-2 - Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de términos para resolver los recursos de reposición y en subsidio de apelación en contra de acto administrativo que imponga una multa dentro de los procesos administrativos sancionatorios debido a Incumplimiento de los procedimientos del Proceso, por parte de algunos servidores públicos, en cuanto a términos establecidos por la Ley.	P-1 - Cumplir con la actividad o punto de control del procedimiento vigente, en el sentido de garantizar el cumplimiento de los términos establecidos para resolver recursos de reposición y en subsidio de apelación en contra de acto administrativo que imponga multa.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2022 V 1.0 – Aplicativo SARI.



En el seguimiento y verificación a abril 30 de 2022, las cinco (5) acciones establecidas para el tratamiento y manejo de los cuatro (4) riesgos antijurídicos, han permitido mantenerlos controlados y minimizados, de acuerdo con la evaluación realizada al cumplimiento de las actividades propuestas para cada uno de ellos.

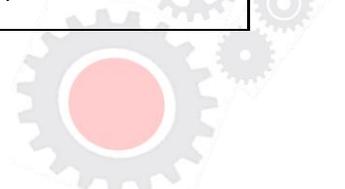
Así las cosas, los mismos siguen abiertos, teniendo en cuenta que dichas acciones están previstas para que se gestionen durante toda la vigencia 2022.

Por otra parte, frente a las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos de la Entidad, que fueron socializadas mediante Memorando Radicado No. 3-2021-40786 del 22/12/2021 por la Oficina Asesora Jurídica a los responsables de los 11 procesos de la entidad, las cuales se actualizaron el 23 de junio de 2021, por el Comité de Conciliación, tal como consta en Acta 12-2021 y fueron mantenidas según Acta 24-2021 del 17 de diciembre de 2021 de éste mismo comité, se recomienda que sean analizadas en cada proceso, con el fin de determinar o no la pertinencia de establecer riesgos antijurídicos que deberían llevarse al mapa institucional del respectivo proceso; informando de ello a la Oficina Asesora Jurídica y a la Oficina de Control Interno a través del envío del acta de reunión de equipo de gestores donde se hayan revisado dichas políticas.

RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En total fueron siete (7) los riesgos de seguridad de la información, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2022, versión 1.0, los cuales se encuentran distribuidos en distintos procesos donde fueron identificados; sin embargo, únicamente sobre cinco (5) riesgos de esta tipología, de acuerdo con el análisis realizado, se establecieron acciones para su tratamiento, a saber:

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES
PGTH - Gestión de Talento Humano.	2022-PGTH-RS-1 - Posibilidad de afectación reputacional por la carencia de un sistema de información unificado y transversal, que permita el acceso actualizado y permanente a la gestión del talento humano.	<p>P-1 - Diseñar e implementar un Plan de Trabajo para desarrollar a través del módulo PERNO los informes periódicos confiables que den cuenta de la trazabilidad de las situaciones administrativas tramitadas.</p> <p>P-1 - Determinar las necesidades de información que requieren las dependencias que conforman el PGTH y establecer controles sobre quienes pueden generar informes y su periodicidad para contar con información clara y oportuna a través del módulo PERNO.</p>



PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES
PGTI- Gestión de Tecnologías de la Información.	2022-PGTI-RS-1 - Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información almacenada en las bases de datos de los sistemas de información y aplicaciones que se encuentran en producción, debido a accesos no autorizados o a ataques informáticos.	P-1 - Aplicar el procedimiento de control de acceso a usuarios PGTI-07. P-1 - Identificar las vulnerabilidades técnicas y establecer el plan de remediación.
	2022-PGTI-RS-2 - Posibilidad de afectación económica y reputacional por interrupciones no planificadas de la infraestructura tecnológica en la prestación de servicios de TI, debido a la ausencia de planes de continuidad.	P-1 - Ejecutar la iniciativa establecida en el PETI para diseñar un Data Center alternativo en el espacio asignado en la sede San Cayetano, como componente del Plan de Continuidad de la Entidad. P-1 - Elaborar los informes de capacidad de los componentes de TI, sobre los que se ejecutan los servicios, como insumo del Plan de Continuidad de la Entidad.
	2022-PGTI-RS-3 - Posibilidad que los servidores de aplicaciones y de bases de datos en producción, infraestructura virtual y conjunto de discos (SAN) no se encuentren disponibles.	P-1 - Monitorear y controlar los recursos de TI alojados en el centro de datos. P-2 - Determinar las alertas y necesidades de recursos de TI, que garanticen la disponibilidad de los servicios.
PRFJC - Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	2022-PRFJC-RS-1 - Posibilidad de pérdida de la información y la reserva legal en el término que aplica, contenida en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, por inseguridad en el entorno	P-1 - Registrar la entrega de los procesos de responsabilidad fiscal al profesional, relacionando la comisión y el expediente entregado P-1 - Mantener actualizado el registro de funcionarios autorizados para ingresar a las dependencias con el fin de controlar y garantizar la seguridad de los expedientes.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2022 V 1.0 – Aplicativo SARI.

Como resultado del seguimiento y verificación al primer cuatrimestre de 2022, se evidenció que las diez (10) acciones definidas para el tratamiento y manejo de los cinco (5) riesgos de seguridad de la información, se han venido ejecutando con miras a mantener controlado y mitigado esta tipología de riesgos. Sin embargo, dado que dichas acciones para la administración de éstos riesgos, se llevarán a cabo durante toda la vigencia 2022, los mismos continúan abiertos.

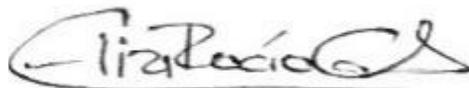


RECOMENDACIONES

- Realizar el análisis en reunión de equipo de gestores de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos de la Entidad, que fueron socializadas por la Oficina Asesora Jurídica, Memorando Radicado No. 3-2021-40786 del 22/12/2021, en aquellos procesos que no han adelantado dicha actividad, con el propósito de tomar las decisiones que a ello hubiere lugar, frente al establecimiento o no de riesgos antijurídicos para cada proceso, lo cual debe constar en la respectiva acta de reunión de equipo de gestores y ser informando a dicha Oficina Asesora Jurídica y a la Oficina de Control Interno.
- Revisar y analizar las recomendaciones consignadas, en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgos Institucional (SARI), las cuales quedaron incluidas como parte de cada uno de los seguimientos y verificaciones que fueron realizados a las acciones definidas para el tratamiento de los riesgos de los procesos.

Considerando igualmente, en dicha revisión y análisis, las situaciones encontradas durante el seguimiento y verificación que fue llevado a cabo con corte al 30 de abril de 2022, a los riesgos de corrupción, los cuales hacen parte del componente **Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción**, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022; informe que fue remitido por la Oficina de Control Interno, mediante Memorando Radicado No. 3-2022-14115 del 13/05/2022.

Lo anterior, en aras de implementar las acciones de mejora a que hubiere lugar.



ELIA ROCÍO GÓMEZ ALVARADO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

